



DOI: <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i3.1254>

Ciencias económicas y empresariales
Artículo de revisión

Aplicación de las normas internacionales de información financiera en las empresas ecuatorianas

Application of international financial reporting standards in ecuadorian companies

Aplicação das normas internacionais de relato financeiro em empresas equatorianas

Betty Auxiliadora De La Hoz-Suárez ^I
betty.hoz@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-5800-9775>

Raúl Xavier Castro-Ramírez ^{II}
castrorr@ug.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-9179-0778>

Marco Antonio Suriaga-Sánchez ^{III}
marco.suriagas@ug.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-4451-7653>

***Recibido:** 20 de enero de 2020 ***Aceptado:** 17 de febrero de 2020 *** Publicado:** 25 de junio de 2020

- I. Investigador Independiente, Ecuador.
- II. Diploma Superior en Tributación, Especialista en Tributación, Magíster en Tributación y Finanzas, Contador Público Autorizado, Universidad Estatal de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.
- III. Magíster en Administración de Empresas Mención Negocios Internacionales, Magíster en Tributación, Contador Público Autorizado, Universidad Estatal de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.

Resumen

El presente estudio analiza la aplicación de las normas internacionales de información financiera en las empresas ecuatorianas. Identifica las diferencias entre la Normativa Internacional de Información financiera y la Normativa Ecuatoriana de Contabilidad, describe las características de la información financiera a nivel internacional, y explica los principales problemas presentes en la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera en Ecuador. En cuanto a la metodología, el estudio es descriptivo-documental, y emplea diferentes técnicas o estrategias de localización e identificación. Los resultados muestran que en Ecuador existen 25 NIC vigentes, 5 Interpretaciones a las NIC, 16 NIIF y 14 interpretaciones a las NIIF. Los principales problemas presentes en la aplicación de normas internacionales de información financiera son la sustitución del concepto de costo histórico por el de valor razonable, y el registro de la propiedad, planta y equipo, que exige que todos los años se revise el método de depreciación, la vida útil, y el deterioro de valor de los activos. Otros problemas tienen que ver con fechas, traducción, interpretaciones de la norma, costos de implementación, falta de personal cualificado, oposición al proceso y aplicación rigurosa y consistente de las normas. Se concluye que la aplicación de estándares internacionales en Ecuador no ha sido fácil porque requiere de tiempo, dedicación, culturización y recursos; y que la no aplicación de normas internacionales de contabilidad puede distorsionar la información presentada, generando problemas en la toma de decisiones, problemas de inversión, problemas de financiamiento, entre otros.

Palabras claves: Normativa internacional; NIC; NIIF; empresas ecuatorianas.

Abstract

This study analyzes the application of international financial reporting standards in Ecuadorian companies. Identifies the differences between the International Financial Reporting Regulations and the Ecuadorian Accounting Regulations, describes the characteristics of financial information at the international level, and explains the main problems present in the application of International Financial Reporting Standards in Ecuador. Regarding the methodology, the study is descriptive-documentary, and uses different techniques or strategies of location and identification. The results show that in Ecuador there are 25 current IAS, 5 Interpretations to IAS, 16 IFRS and 14 interpretations to IFRS. The main problems present in the application of international financial

reporting standards are the substitution of the concept of historical cost for that of fair value, and the registration of property, plant and equipment, which requires that the depreciation method be reviewed every year. , useful life, and impairment of assets. Other problems have to do with dates, translation, interpretations of the norm, costs of implementation, lack of qualified personnel, opposition to the process and rigorous and consistent application of the norms. It is concluded that the application of international standards in Ecuador has not been easy because it requires time, dedication, culture and resources; and that the non-application of international accounting standards can distort the information presented, generating problems in decision-making, investment problems, financing problems, among others.

Keywords: International regulations; NIC; IFRS; Ecuadorian companies.

Resumo

Este estudo analisa a aplicação dos padrões internacionais de relatórios financeiros em empresas ecuatorianas. Identifica as diferenças entre o Regulamento Internacional de Relato Financeiro e o Regulamento Ecuatoriano de Contabilidade, descreve as características das informações financeiras em nível internacional e explica os principais problemas presentes na aplicação das Normas Internacionais de Relato Financeiro no Equador. Quanto à metodologia, o estudo é descritivo-documentário e utiliza diferente técnicas ou estratégias de localização e identificação. Os resultados mostram que no Equador existem 25 IAS atuais, 5 interpretações para IAS, 16 IFRS e 14 interpretações para IFRS. Os principais problemas presentes na aplicação das normas internacionais de relato financeiro são a substituição do conceito de custo histórico pelo valor justo, e o registro do imobilizado, que exige que o método de depreciação seja revisado anualmente. Vida útil e redução do valor recuperável de ativos. Outros problemas têm a ver com datas, tradução, interpretações do padrão, custos de implementação, falta de pessoal qualificado, oposição ao processo e aplicação rigorosa e consistente dos padrões. Conclui-se que a aplicação de padrões internacionais no Equador não tem sido fácil, pois requer tempo, dedicação, cultura e recursos; e que a não aplicação das normas internacionais de contabilidade pode distorcer as informações apresentadas, gerando problemas na tomada de decisões, problemas de investimento, problemas de financiamento, entre outros.

Palavras-chave: Regulamentos internacionais; NIC; IFRS; Empresas ecuatorianas.

Introducción

En décadas pasadas, muchas empresas a nivel mundial habían caído en crisis económica, debido a problemas a la hora de interpretar su información financiera. Para tratar de hacer frente a ese problema, se inició un camino hacia la adaptación de información financiera bajo estándares internacionales. Sin embargo, el problema radicaba en que no todas las normas eran efectivas, por varias razones. Por ejemplo, el establecimiento de una comparación entre dos estados financieros, donde los datos obtenidos podían llegar a perder credibilidad, y los altos costos en la aplicación de normas para empresas internacionales.

Es por esta razón, que los países industrializados empezaron a ver la necesidad de desarrollar un conjunto homogenizado de normas contables a nivel mundial, que permitieran la transparencia, control y fiabilidad de la información financiera de algunas industrias y entidades Bancarias.

Desde la perspectiva nacional, a partir de la fecha en la que la Superintendencia de Compañías del Ecuador promulgó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en concordancia con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), muchas de las empresas implicadas en este cambio comenzaron a prepararse para la implementación de las NIIF. Este proceso involucra la migración de las prácticas contables tradicionales ejercidas en el Ecuador bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), hacia una plataforma contable estandarizada (NIIF Y NIC), con el propósito de lograr procesos y sistemas uniformes que aumenten la calidad de la información financiera.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), han dejado en desuso las Normas Ecuatorianas de Contabilidad; la finalidad de su aplicación es una adecuada comunicación en el mercado financiero global. Las NIIF permiten la comparación de sus estados financieros sin problemas, por representar normas de carácter homogéneo. Esto ha generado grandes ventajas, tales como la apertura a nuevos mercados internacionales, ha facilitado el ingreso de inversión al país, y el aumento de credibilidad de la información.

Siendo los estados financieros la carta de presentación de la empresa ante entes externos, es importante que se presenten de manera adecuada y oportuna. Por ejemplo, las instituciones financieras, requieren de este tipo de información para tomar decisiones en cuanto a prestar o no financiamiento, midiendo el nivel de endeudamiento que actualmente tiene la empresa, su margen de utilidad, su cartera de crédito, entre otras cosas.

Por otro lado, el mercado internacional siempre busca donde invertir; por tal razón los inversionistas necesitan que la información sea homogénea, para poder entenderla, analizarla y evaluarla. Sin embargo, es una práctica común que muchas empresas preparen estados e informes Financieros dependiendo a quien se le va a ser presentada la información, esto hace que las empresas pierdan credibilidad en el mercado internacional y consideren al Ecuador un país con altos índice de riesgo, destinando su capital a otros países que cumplieran con estándares según sus exigencias.

La alta complejidad de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad en las operaciones de las instituciones y la avanzada evolución de la misma, ha llevado a muchos países a nivel mundial, entre ellos a Ecuador, a través de la Superintendencia de Compañías, a implementar las Normas Internacionales de Contabilidad. De hecho, ya muchas empresas las aplican debido a la obligatoriedad que se ha impuesto en ellas.

El presente estudio analiza la aplicación de las normas internacionales de información financiera en las empresas ecuatorianas. En primer lugar, se identifican las diferencias entre la Normativa Internacional de Información financiera y la Normativa Ecuatoriana de Contabilidad, luego se describen las características de la información financiera a nivel internacional, y, por último, se explican los principales problemas presentes en la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera en Ecuador.

En cuanto a la metodología, el estudio es descriptivo-documental, ya que describe la variable en cuestión y se accede a los documentos primarios y secundarios que contienen información necesaria para la investigación, empleando diferentes técnicas o estrategias de localización e identificación.

Desarrollo

Diferencias entre la normativa internacional de información financiera y la normativa contable ecuatoriana

Diferencias en cuanto a políticas contables:

Barahona (2012), en un análisis comparativo que realiza de las NIIF con respecto a las NEC, explica que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC fueron una adaptación de las NIC a la fecha de su elaboración. Las NEC de la No. 1 a la 15 fueron emitidas por la Federación Nacional

de Contadores del Ecuador en el año 2000 y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador en el mismo año; mientras que las NEC de la 16 a la 27 emitidas por la FNCE en abril del 2000 fueron adoptadas en marzo del 2002. Sin embargo, las NEC, no incorporaron los cambios que se fueron desarrollando en las NIC en los siguientes años. Es por ello que las NEC no contemplan el tratamiento contable de las siguientes normas (Barahona: 2012):

- NIC 12 Impuesto a las ganancias
- NIC 17 Arrendamientos
- NIC 19 Beneficios a los empleados
- NIC 26 Planes de Beneficio por retiro
- NIC 31 Participaciones en negocios conjuntos
- NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar.
- NIC 34 Información Financiera intermedia
- NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición
- NIC 40 Propiedades de inversión
- NIC 41 Agricultura

Así mismo, explica que existen Normas Internacionales de Contabilidad que han sido derogadas (se incluye el equivalente en NEC): (Barahona: 2012)

- NIC 5 Presentación de estados financieros - NEC 1
- NIC 30 Revelación en los estados financieros de Bancos y otras Instituciones Financieras similares - NEC 2 – Vigente NIIF 7
- NIC 14 Reportando información financiera por segmentos - NEC 8 – Vigente NIIF 8
- NIC 4 Contabilización de la depreciación - NEC 13
- NIC 9 Costos de investigación y desarrollo - NEC 25
- NIC 25 Contabilización de las inversiones - NEC 18
- NIC 22 Combinación de negocios - NEC 21
- NIC 35 Operaciones discontinuadas - NEC 22

Barahona (2012), menciona que los principales cambios en las políticas contables que se introducen con la aplicación de las Normas Internacionales de información financiera son:

- La introducción del concepto del valor razonable para la medición de los elementos de los estados financieros.
- La determinación del interés implícito en transacciones que no generan intereses. - El interés minoritario como parte integrante del patrimonio.
- El reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.
- La clasificación de los arrendamientos como operativos y financieros. Se obliga a registrar los activos y pasivos fruto de un arrendamiento financiero.
- La clasificación de las propiedades como Propiedad, planta y equipo, propiedades de inversión o disponibles para la venta.
- La propiedad, planta y equipo se deprecia en el tiempo de su vida útil, incluso si no está en uso el activo, excepto cuando el método de depreciación aplicado es en base a unidades de producción.
- La revaluación de la propiedad, planta y equipo debe ser actualizada continuamente. - La prohibición del método LIFO para la valoración del inventario.
- Se obliga a aplicar la misma fórmula del costo a los inventarios que tengan naturaleza y uso similares para la entidad.
- No se permite la inclusión de las diferencias de cambio por transacciones de adquisición de inventario en moneda extranjera.
- Se prohíbe la capitalización en inventarios, de costos fijos que excedan su valor en condiciones normales de producción.
- Se prohíbe la presentación de ingresos y gastos como partidas extraordinarias. - Se permite solamente el uso del método de porcentaje de terminación (avance de obra) para el reconocimiento de ingresos y costos asociados a un contrato de construcción. - Se establece la obligación de reconocer los beneficios a empleados por prestaciones post empleo, otras prestaciones a largo plazo y las indemnizaciones por cese.

Diferencias en cuanto a estados financieros:

Barahona (2012) establece que los principales ajustes a realizar en los estados financieros por la adopción de las normas internacionales de información financiera son:

- *Activos y Pasivos:* Las entidades deben realizar un análisis de sus estados financieros en la fecha de transición de manera que se reconozcan como activos y pasivos a los que cumplan con los criterios de reconocimiento de las NIIF y en caso contrario, sean dados de baja como lo son algunas provisiones o los gastos de investigación y desarrollo e inclusive gastos de constitución que se contabilizaban como activos intangibles y se amortizaban a cinco años según lo permitido por la autoridad tributaria.
- *Arrendamientos financieros:* Era común en el medio que las empresas registraran los arrendamientos financieros como un gasto incluso si tenían la intención de ejercer la opción de compra, en cuyo caso, registraban el valor del activo generalmente al monto de la última cuota. Con ello las empresas que generaban altas utilidades se beneficiaban tributariamente al incrementar su gasto al ser permitido inclusive este tratamiento en la adquisición de terrenos. La autoridad tributaria hizo un intento por frenar esta práctica y dispuso que el plazo de los arrendamientos financieros no pudiera ser inferior a la vida útil según la normativa tributaria, para poder ser deducible.
- *Obligaciones con empleados:* De igual manera las obligaciones con empleados por jubilación patronal y terminación de la relación laboral solo se reconocían por el monto en que eran deducibles de impuestos o en el caso que los empleados cumplieran veinte años de servicio en la empresa como lo indica la legislación laboral ecuatoriana. Las provisiones por desahucio y despido recién empezaron a reconocerse al volverse deducibles de impuestos.
- *Impuestos:* Activos y pasivos por impuestos diferidos al no existir una norma que regule su tratamiento, los beneficios tributarios o los efectos de las discrepancias entre la base fiscal y el valor en libros de activos y pasivos de la empresa con efecto tributario, reconocidos en la llamada conciliación tributaria siempre fue extra contable. Los ajustes por la implementación de la NIC 12 van a ser importantes para las empresas sobre todo considerando que la autoridad fiscal ecuatoriana no ha reconocido aún a las NIIF.

- *Inventarios*: Otro rubro que puede tener un efecto importante principalmente en las empresas comerciales e industriales son los inventarios, debido a que el costo de los mismos debe ser revisado y ajustado de manera que no exceda su valor neto realizable; y en el caso específico de las empresas industriales por la prohibición de cargar al costo de los inventarios los gastos que no correspondan a condiciones normales de producción.
- *Propiedad, planta y equipo*: Es una práctica generalizada en el Ecuador el registrarlos a su costo histórico y depreciarlos según la normativa tributaria. Con las NIIF debe revisarse el valor de estos activos de manera que se presenten a su valor razonable, que se reconozcan de haberlas las pérdidas por deterioro del valor, y que la vida útil determinada sea en base a la naturaleza y análisis técnico del activo.
- *Cuentas por cobrar*: No ha sido una práctica dentro del medio el reconocimiento del interés implícito en las cuentas por cobrar de las empresas, por ello, el ajuste en su reconocimiento va a ser importante en los diferentes tipos de empresas que, a más de reconocer una parte de la cuenta como ingreso financiero, deben reconocer cualquier deterioro de estos activos y no solo realizar una provisión equivalente al 1% de la cartera corriente tal como lo especifica la normativa tributaria.

Características de la información financiera a nivel internacional

Según el Marco Conceptual para la información financiera (2010) las características cualitativas de la información financiera útil identifican los tipos de información que van a ser probablemente más útiles a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para la toma de decisiones sobre la entidad que informa a partir de la información contenida en su informe financiero

Los informes financieros proporcionan información sobre los recursos económicos de la entidad que informa, los derechos de los acreedores contra la entidad que informa y los efectos de las transacciones y otros sucesos y condiciones que cambian esos recursos y derechos de los acreedores. (En el Marco Conceptual se hace referencia a esta información como a información sobre los fenómenos económicos.) Algunos informes financieros también incluyen material explicativo sobre las expectativas y estrategias de la gerencia de la entidad que informa, y otros tipos de información proyectada al futuro.

Las características cualitativas de la información financiera útil se aplican a la información financiera proporcionada en los estados financieros, así como a la información financiera proporcionada por otras vías. El costo, que es una restricción dominante a la capacidad de la entidad que informa para proporcionar información financiera útil, se aplica de forma similar. Sin embargo, las consideraciones al aplicar las características cualitativas y la restricción del costo pueden ser diferentes para diversos tipos de información. Por ejemplo, si se aplican a la información proyectada al futuro, pueden ser diferentes de si se hace a la información sobre los recursos económicos y los derechos de los acreedores existentes y a los cambios en esos recursos y derechos de los acreedores. (Marco Conceptual para la información financiera: 2010)

Dentro de las características cualitativas de la información útil, se encuentran: (Marco Conceptual para la información financiera: 2010):

Características cualitativas fundamentales:

Relevancia La información financiera relevante es capaz de influir en las decisiones tomadas por los usuarios. La información puede ser capaz de influir en una decisión incluso si algunos usuarios eligen no aprovecharla o son ya conocedores de ella por otras fuentes. La información financiera es capaz de influir en las decisiones si tiene valor predictivo, valor confirmatorio o ambos. La información financiera tiene valor predictivo si puede utilizarse como un dato de entrada en los procesos empleados por usuarios para predecir resultados futuros. La información financiera no necesita ser una predicción o una previsión para tener valor predictivo. La información financiera con valor predictivo es empleada por los usuarios para llevar a cabo sus propias predicciones. La información financiera tiene valor confirmatorio si proporciona información sobre (confirma o cambia) evaluaciones anteriores.

Representación fiel: Los informes financieros representan fenómenos económicos en palabras y números. Para ser útil, la información financiera debe no sólo representar los fenómenos relevantes, sino que también debe representar fielmente los fenómenos que pretende representar. Para ser una representación fiel perfecta, una descripción tendría tres características. Sería completa, neutral y libre de error. Naturalmente, la perfección es rara vez alcanzable, si es que lo es alguna vez.

Características cualitativas de mejora:

Comparabilidad: Las decisiones de los usuarios conllevan elegir entre alternativas, por ejemplo, vender o mantener una inversión, o invertir en una entidad que informa o en otra. Por consiguiente,

la información sobre una entidad que informa es más útil si puede ser comparada con información similar sobre otras entidades y con información similar sobre la misma entidad para otro periodo u otra fecha. CC21 La comparabilidad es la característica cualitativa que permite a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas. A diferencia de otras características cualitativas, la comparabilidad no está relacionada con una única partida. Una comparación requiere al menos dos partidas.

Verificabilidad: La verificabilidad ayuda a asegurar a los usuarios que la información representa fielmente los fenómenos económicos que pretende representar. Verificabilidad significa que observadores independientes diferentes debidamente informados podrían alcanzar un acuerdo, aunque no necesariamente completo, de que una descripción particular es una representación fiel. La información cuantificada no necesita ser una estimación única para ser verificable. También puede verificarse un rango de posibles importes y las probabilidades relacionadas.

Oportunidad: Oportunidad significa que los responsables de la toma de decisiones dispongan a tiempo de información, de forma que ésta tenga la capacidad de influir en sus decisiones. Generalmente, cuanta más antigua es la información, menor es su utilidad. Sin embargo, cierta información puede continuar siendo oportuna durante bastante tiempo después del cierre de un periodo sobre el que se informa debido a que, por ejemplo, algunos usuarios pueden necesitar identificar y evaluar tendencias.

La clasificación, caracterización y presentación de la información de forma clara y concisa la hace comprensible. Algunos fenómenos son complejos en sí mismos y no puede facilitarse su comprensión. La exclusión de información sobre esos fenómenos en los informes financieros puede facilitar la comprensión de la información de dichos informes financieros. Sin embargo, esos informes estarían incompletos, y por ello serían potencialmente engañosos.

Los informes financieros se preparan para usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y del mundo de los negocios, y que revisan y analizan la información con diligencia. A veces, incluso los usuarios diligentes y bien informados pueden necesitar recabar la ayuda de un asesor para comprender la información sobre fenómenos económicos complejos.

Por otra parte, otros autores hacen referencia a principios básicos, entre los cuales se encuentran (Herrera Carvajal & asociados, 2010):

Comprensibilidad: La información debe ser totalmente entendible para los usuarios, respecto a quienes se supone tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas, del mundo de los negocios, así como de Contabilidad, y que tienen la intención y voluntad de analizar la información en forma razonablemente minuciosa y diligente.

Relevancia: Para ser útil, la información debe ser importante para las necesidades y la toma de decisiones por parte de los interesados. La información es importante cuando ejerce influencia en las decisiones económicas de los que la utilizan, ayuda al análisis de hechos pasados, actuales o futuros, también a confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente.

Confiabilidad: Para ser útil, la información tiene que ser confiable. La misma posee la cualidad de fiabilidad cuando está libre de errores relevantes y de sesgo o fraude, se puede confiar que la información es lo que se pretende representar, o lo que puede esperarse que represente.

Comparabilidad: Se debe poder ser capaces de comparar los Estados Financieros de una empresa a lo largo del tiempo, con el propósito de identificar las tendencias de la situación financiera y de sus resultados. También deben ser capaces de comparar los estados financieros de otras empresas, con el fin de evaluar la situación financiera, resultados y variación en la posición financiera en términos relativos.

Normativas vigentes en Ecuador al 2019

La normativa de información financiera en Ecuador está compuesta por 25 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) vigentes; 5 interpretaciones a las NIC; 16 Normas Internacionales de Información Financiera; y 14 interpretaciones a las Normas Internacionales de Información financiera. A continuación, se presenta el resumen de la composición de la normativa vigente en Ecuador

LA NORMATIVA EN ECUADOR				
NIC Internacionales contabilidad)	(Normas de	IASB Accounting Board)	(International Standard	Existen 25 NIC vigentes
SIC	(Comité de	SIC	(Standards	Existen 5

Interpretaciones Permanente del IASC.)	Interpretation Committee)	Interpretaciones a las NIC
NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera)	IFRS (International Financial Reporting Standards)	Existen 16 NIIF
CINIIF (El Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera)	IFRIC (International Financial Reporting Interpretation Committee)	Existen 14 Interpretaciones a las NIIF

Fuente: Tomado de Alliot Ecuador Boletín (2019)

Problemas presentes en la aplicación de normas internacionales de información financiera en Ecuador

Según Gómez et al (2011), el impacto más importante en la aplicación de las normas vigentes es la sustitución del concepto de costo histórico por el de valor razonable, lo cual podrá tener su efecto en los resultados y patrimonios de las empresas; por ello, es necesario que las mismas aumenten la cantidad, calidad, transparencia y relevancia de la información financiera, necesaria para la toma de decisiones. Otro aspecto es el referente a la propiedad, planta y equipo que exige que todos los años se revise el método de depreciación y la vida útil de los activos, así como su deterioro. En forma general, estas normas requieren que se suministre suficiente información cualitativa sobre los elementos de los estados financieros.

Asimismo, Hellmann, et al (2010), presentan diversos problemas que se generaron con la adopción de las NIIF en Alemania. Los principales retos de la adopción comprenden:

- Cambios y fechas de entrada en vigor de las normas.
- Problemas de traducción de las NIIF.
- Distintas interpretaciones de las NIIF.
- Elevado costo de implementación.

Aplicación de las normas internacionales de información financiera en las empresas ecuatorianas

- Falta de personal cualificado.
- Oposición al proceso por parte de diversos grupos de interés.
- Aplicación rigurosa y consistente de las normas.

Por otra parte, Kaymaz y ZenginKaraibrahimoğlu (2011) también encontraron como problemas:

- Las distintas regulaciones que entran en conflicto.
- La dificultad para monitorear la aplicación de las normas.
- La falta de personal para la preparación y aseguramiento de la información.
- Las modificaciones frecuentes a las NIIF con los costos asociados
- La dificultad de la medición del valor razonable en mercados no desarrollados.

En otro orden de ideas, el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (2008), establece ciertas debilidades en el proceso de adopción de las NIIF en Ecuador, a saber:

- La existencia de muchas personas responsables de la preparación y aprobación de estados financieros que aún no han tomado conciencia de la importancia de los cambios que se aproximan con la puesta en vigencia de las NIIF
- La no inclusión en el pensum académico de unidades curriculares referidas a NIIF, por parte de las Universidades del país, hasta el punto de que muchas de ellas ni siquiera completan la enseñanza de las NEC.
- Falta de actualización de los docentes en materia de Normas Internacionales de Información Financiera.
- Falta de conocimiento de estándares internacionales de contabilidad, por parte de Funcionarios de los organismos de control, quienes deben ejercer una supervisión apropiada y emitir recomendaciones oportunas y eficaces.

Conclusiones

Las Normas Internacionales de Información Financiera están compuestas por postulados, principios, limitaciones, conceptos, normas técnicas generales, normas técnicas específicas, entre

otros, que permiten identificar, medir, clasificar, reconocer, interpretar, analizar, evaluar e informar las operaciones económicas de un ente económico, de forma clara, fiable y completa.

La principal diferencia entre las NIC y las NIIF tiene que ver con el organismo que las emitió. Las NIIF fueron emitidas por el IASB y las NIC por la entidad anterior International Accounting Standards Committee. Por otra parte, las principales diferencias presentes entre las NIIF y las NEC, son en cuanto a políticas contables, tales como normas no contempladas, normas derogadas y cambios de políticas; y, por otro lado, en cuanto a estados financieros, a saber, arrendamientos financieros, obligaciones con empleados, impuestos, inventarios, propiedades, plantas y equipos y cuentas por cobrar.

La normativa de información financiera en Ecuador está compuesta por 25 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) vigentes; 5 interpretaciones a las NIC; 16 Normas Internacionales de Información Financiera; y 14 interpretaciones a las Normas Internacionales de Información financiera.

El impacto más importante en la aplicación de las normas vigentes en Ecuador, es la sustitución del concepto de costo histórico por el de valor razonable, lo cual podrá tener su efecto en los resultados y patrimonios de las empresas; otro aspecto es el referente a la propiedad, planta y equipo que exige que todos los años se revise el método de depreciación y la vida útil de los activos, así como su deterioro. Por otra parte, los principales problemas de aplicación de NIIF en el Ecuador tienen que ver con fechas, interpretaciones, costos, personal cualificado, oposición, y rigurosidad de aplicación.

Una falla en la aplicación de normas internacionales de contabilidad puede distorsionar la información presentada, generando problemas en la toma de decisiones, problemas de inversión, problemas de financiamiento, entre otros; lo que a la larga se traduce en problemas económicos. Por el contrario, una correcta aplicación de los estándares internacionales, les permite a las empresas incluso poder participar en licitaciones públicas y acceder a créditos financieros de mayor valor.

La adopción de normas internacionales de contabilidad, no ha sido fácil porque requiere de mucho tiempo y dedicación, debido al estudio, culturización y dedicación necesarios para todo el proceso. La razón de ello es que las NIIF, no sólo comprometen los estándares de contabilidad por sus cambios y mejoras, sino también en su ámbito ambiental, cultural y tecnológico y legal.

Referencias

1. Alliot Ecuador Boletín (2019)
2. Barahona Anguisaca David Moises Groenow Leon Karen Vanessa. (2012). "Conversión de NEC a NIIF y su impacto a la valorización de activos fijos en la empresa el Magnetico de la ciudad de Guayaquil". Proyecto de grado.
3. Gómez, Oda; De La Hoz, Aminta; De La Hoz, Betty. Armonización de las NIC/NIIF en las prácticas contables de entes emisores no financieros que cotizan en la Bolsa de Valores de Caracas, Venezuela. Contaduría y Administración, núm. 233, enero-abril, 2011, pp. 149-175. Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal, México
4. Hellmann, Andreas; Perera, Héctor & Patel, Chris (2010). Contextual Issues of the Convergence of International Financial Reporting Standards: The case of Germany. *Advances in Accounting, Incorporating Advances in International Accounting*, 26 (1), 108-116.
5. Herrera Carvajal & Asociados (2016)
6. Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (2008)
7. Kaymaz, Önder & Zengin-Karaibrahimoğlu, Yasemin (2011). Early Observations on the Quality of IFRS Reports: Evidence from Turkey. *Global Journal of Business Research*, 5 (3), 27-40. Disponible en: http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfmabstract_id=1874257
8. Marco Conceptual para la información financiera (2010) por el IASB en septiembre de 2010

References

1. Alliot Ecuador Newsletter (2019)
2. Barahona Anguisaca David Moises Groenow Leon Karen Vanessa. (2012). "Conversion from NEC to IFRS and its impact on the valuation of fixed assets in the Magnetico company in the city of Guayaquil". Graduation project.
3. Gómez, Oda; De La Hoz, Aminta; De La Hoz, Betty. Harmonization of IAS / IFRS in the accounting practices of non-financial issuers that are listed on the Caracas Stock Exchange, Venezuela. *Accounting and Administration*, no. 233, January-April, 2011, pp. 149-175. National Autonomous University of Mexico. Federal District, Mexico

4. Hellmann, Andreas; Perera, Héctor & Patel, Chris (2010). Contextual Issues of the Convergence of International Financial Reporting Standards: The case of Germany. *Advances in Accounting, Incorporating Advances in International Accounting*, 26 (1), 108-116.
5. Herrera Carvajal & Asociados (2016)
6. Institute of Accounting Research of Ecuador (2008)
7. Kaymaz, Önder & Zengin-Karaibrahimoğlu, Yasemin (2011). Early Observations on the Quality of IFRS Reports: Evidence from Turkey. *Global Journal of Business Research*, 5 (3), 27-40. Available at: http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfmabstract_id=1874257
8. Conceptual Framework for financial reporting (2010) by the IASB in September 2010

Referências

1. Boletim da Alliot Ecuador (2019)
2. Barahona Anguisaca David Moises Groenow Leon Karen Vanessa. (2012). "Conversão de NEC para IFRS e seu impacto na avaliação de ativos fixos na empresa Magnetico na cidade de Guayaquil". Projeto de graduação.
3. Gómez, Oda; De La Hoz, Aminta; De La Hoz, Betty. Harmonização do IAS / IFRS nas práticas contábeis de emissores não financeiros listados na Bolsa de Caracas, Venezuela. *Contabilidade e Administração*, n. 233, janeiro-abril de 2011, pp. 149-175. Universidade Nacional Autónoma do México. Distrito Federal, México
4. Hellmann, Andreas; Perera, Héctor e Patel, Chris (2010). Questões contextuais da convergência das normas internacionais de relato financeiro: O caso da Alemanha. *Avanços em Contabilidade, Incorporando Avanços em Contabilidade Internacional*, 26 (1), 108-116
5. Herrera Carvajal e Associados (2016)
6. Instituto de Pesquisa Contábil do Equador (2008)
7. Kaymaz, Önder e Zengin-Karaibrahimoğlu, Yasemin (2011). Observações iniciais sobre a qualidade dos relatórios IFRS: evidências da Turquia. *Global Journal of Business Research*, 5 (3), 27-40. Disponível em: http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfmabstract_id=1874257
8. Estrutura conceitual para relatórios financeiros (2010) pelo IASB em setembro de 2010

©2020 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).